



NORMAS FUNCIONAMIENTO RUTA ESCOLAR IES ÁNGEL CORELLA

- Las rutas escolares funcionan únicamente para dar servicio a las entradas al Instituto y salidas de él en las paradas solicitadas por los usuarios. No podrán utilizar otras paradas.
- En base a la normativa vigente en relación al uso de la mascarilla en el transporte público en la Comunidad de Madrid, es obligatoria su utilización también en la ruta escolar para todos los usuarios. Deben ir provistos de dicha mascarilla.
- Todos los usuarios deben disponer del documento de transporte para su entrada en los autobuses. Este documento (carné) deberá tener fotografía. No se entregarán carnés sin fotografía ni se admitirán en los autobuses.
- La pérdida o deterioro del carné de transporte implica su renovación, con un coste para el usuario de 3€. La solicitud de nuevo carné por este motivo debe hacerse en horario de recreo, preferiblemente en el primero (11.05 a 11.30 h.)
- Los autobuses son una extensión del Centro Educativo, por lo que se aplicarán las normas previstas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro (RRI), especialmente en lo que se refiere a la convivencia: respeto de las instalaciones (autobús) y hacia el/la conductor/a y los/as compañeros/as. En caso de que se produjesen desperfectos en los autobuses y se identificase a la persona/s que los han causado, sus familias deberán hacerse cargo del coste de los daños causados y se establecerá, además, la correspondiente sanción disciplinaria.
- Los usuarios que esperan a los autobuses de segundo turno tienen a su disposición las instalaciones del centro educativo para realizar dicha espera. El Centro Educativo no se hace responsable de conductas inapropiadas de los/as alumnos/as fuera de las instalaciones del Instituto.



IES ÁNGEL CORELLA
c/ Pradillo, 3
28770 Colmenar Viejo (Madrid)

CURSO 2022-23

- Todos las solicitudes de cambio de parada y de nueva incorporación a ruta escolar que sean realizadas con posterioridad a la entrega de los impresos de matrícula deben ser enviados por correo a la dirección del IES: ies.angelcorella.colmenarviejo@educa.madrid.org, indicando claramente en el asunto “SOLICITUD DE TRANSPORTE”, y en el mensaje el nombre y apellidos del alumno/a, el curso y grupo, la parada anterior y la que solicita o ésta última solamente en caso de nueva incorporación. Dichas solicitudes serán contestadas a la mayor brevedad posible, pero considerando un periodo mínimo de 10 días. Podrán ser denegadas solicitudes si la capacidad de la ruta concreta que se solicita no permite más usuarios.